

175386



175386

PATRÓN DE INTRODUCCIÓN

por lo que

por "UNA MASCARILLA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DEL PERSONAL EMPLEADO EN LAS INDUSTRIAS QUE PRODUZCAN EMANACIONES O POLVOS NOCIVOS", a favor de Don Otto Wessner, de nacionalidad alemana, domiciliado en Bruselas, Tervuren, 67.

.....

INDICIA DESCRIPTIVA

Por la firma GEMA, Atemschutzgeräte, Schiele & Co., de Schmöllsch-Grünz (Alemania), ha sido objeto de patente de invención, unas nuevas mascarillas para la protección de las vías respiratorias del personal empleado en labores industriales que la exigen. Por su simplicidad, eficacia protectora, por la gran comodidad de su uso y por ser nuevas y desconocidas en España, el recurrente soli-

este que se le garantiza en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan a esta memoria, dan una idea completa de las características de las maquinillas en cuestión. Sin embargo, interesa consignar que, a los efectos legales del registro que se solicita, serán válidos todos cuantos detalles se añadan, alteren, cambien o modifiquen la esencia de las maquinillas que aquí nos ocupan.

En los enunciados dibujos, en la figura I, se representa el conjunto de la maquinilla en disposición de ser utilizada; en la figura II, el mismo conjunto con el tubo exterior -1- abierto; en la figura III, el propio conjunto visto por su cara posterior; los restantes dibujos, representan una sección y detalles diversos. La maquinilla, consiste en una pieza rígida -2-, generalmente de chapa de metal ligero, tal como el aluminio; en forma de embudo especial para adaptarse al rostro y cubrir la nariz y la boca, y prolongado anteriormente en una calcedera plana y circular -3-, a la que se adapta el tubo -1-, articulado por la brida -4- y asegurado, en su posición de cierre, con la brida -5-. En su interior, quedan dos compartimentos distintos; uno, posterior libre para introducir en él la nariz y la boca y otro anterior cilíndrico aperturado en él que se colocarán los filtros. Separa ambos compartimentos un diafragma -6- perforado, al que se ajusta un disco de caucho elástico -7- fijado por su centro por un remache o tornillo -8- al diafragma -6- antes citado. Este disco -7-, al aspirar aire el operario, se le-



ventura por sus bordes, permitiendo el acceso de aire al interior de -2-. La expulsión del aire respirado, se efectúa a través de la boquilla -9- a la que se conecta la de caucho -10- que actúa de válvula de expulsión. Al efecto, esta válvula de goma -10-, tiene una forma adaptada con unas rebabas o labias laterales -11- parcialmente despegadas en -12- para que se abra al elevarse la presión interior, o sea, al expulsar el aire del pulmón. El fondo posterior de -2-, va guarnecido con un fieltro de caucho -13- para asegurar el cierre estanco, entre la manecilla y la base del que la usa.

Una cinta elástica -14-, con hebillas -15- de sujeción, permite asegurar la posición correcta de la manecilla sobre el resto.

En el interior del compartimento cilíndrico exterior, -3-, se sitúa, un filtro de cartón poroso -16- moldeado en forma calculada para aumentar la superficie útil de paso y un compuesto --17- formado por una serie de capas superpuestas de algodón cardado. El tape -1-, está perforado, reforzado e no con una serie de nervios radiales -18- y provisto de una rosca -19- y una tapa protectora -20- para los filtros.

El mismo filtro -16-, se ajusta, por su configuración exterior, al fondo de -3- y, por tanto, sirve de junta estanca con el tape -1-. En lugar del filtro moldeado, -16-, puede utilizarse otro compuesto filitente -21- provisto de una de juntas -22-.



NOTA.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

- 70. 1.- Una mascarilla para la protección de las vías respiratorias del personal empleado en las industrias que producen emanaciones o polvos nocivos, caracterizada por el hecho de consistir en una pieza rígida de metal o de material ligero que, por su parte, anterior, afecta la forma de una caja cilíndrica con su correspondiente tapa articulada y profunda y, por su parte posterior, afecta la forma de una capota de caucho adherida para cubrir la nariz y la boca del operario, con sus bordes posteriores provistos de una granulación de caucho elástica suficiente para formar juntas estancas con los sellos del rostro de quien la usa. Por su interior, estas partes anterior y posterior, quedan divididas en dos compartimentos mediante un diafragma central rígido y profundo, adherido por su cara posterior, por un disco de caucho fijo en centro al diafragma, constituyendo la válvula de admisión de aire. Este compartimento posterior, está provisto de una calandria a la cual se enchufa una boquilla de caucho que actúa de válvula de expulsión. En el compartimento anterior, se sitúa un filtro de cartón grueso enrollado circunferencialmente y un cuerpo cilíndrico formado por capas superpuestas de algodón cardado, provisto de una red y una tapa protectora.

- 75. 2.- La propia mascarilla de la respiración anterior, caracterizada por el hecho de que, la boquilla de caucho que actúa de válvula de expulsión, queda constituida por un elemento tubular con sus bordes o costuras laterales soldadas en forma de púas o labios, parcialmente dirigidos hacia el y, a través de los cuales, disminuyen la presión interior, saliendo el aire superabundante.



80.

175380

de las.

100. 3.- La propia mascarilla de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de estar provista de cintas o tirantes elásticos con hebillas de graduación, adecuadas para sujetar la cabeza del operario por su occipucio y atizar la mascarilla, manteniéndola adherida al rostro.

105. 4.- La propia mascarilla de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que es apretado de la circulación exterior del cartón filtrante, para ajustarse al borde del compartimento exterior y para servir de junta estanca al cerrar el tubo, ajustando el filtro, la sud y la protección del conjunto y pudiéndose adaptar los restantes detalles citados en el dibujo.

110. 5.- La propia mascarilla de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada por el hecho de que, el tubo perforado exterior, queda reforzado con nervaduras radiales y que está provisto de un disco de tela metálica.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto de:

115. 6.- "UNA MASCARILLA PARA LA PROTECCION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DEL TRABAJADOR EMPLEADO EN LAS INDUSTRIAS QUE PRODUZCAN EMISIONES O POLVOS NOCIVOS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.



120. Barcelona a nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

P. A. de D. Otto Wessner,
L. DURÁN

D. Otto Woosner

Hoja única

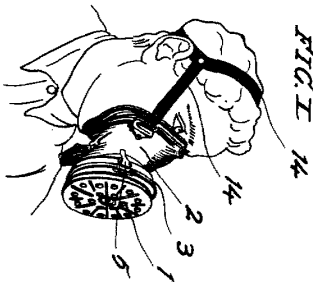


FIG. I

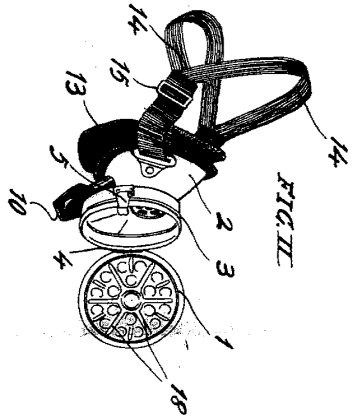


FIG. II

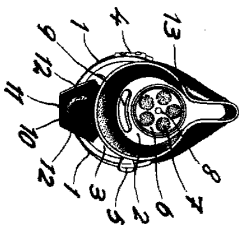


FIG. III

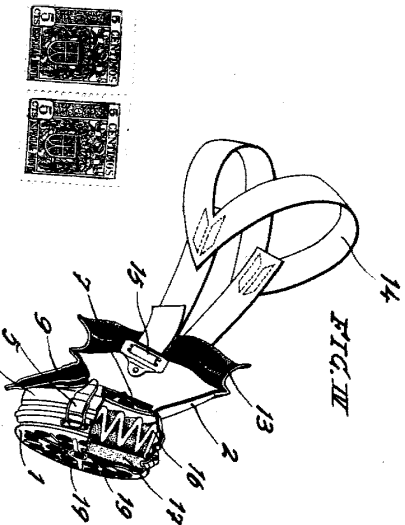


FIG. IV

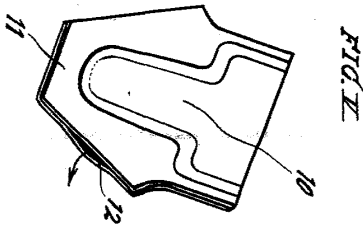


FIG. V

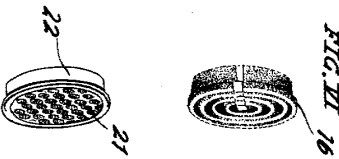


FIG. VI

FIG. VII

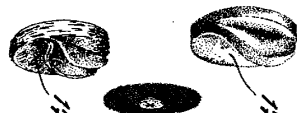


FIG. VIII

FIG. IX



FIG. X

FIG. XI

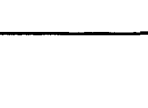


FIG. XII

FIG. XIII



FIG. XIII

FIG. XIV



FIG. XIV

Barcelona 9 octubre 1945

L. DURAN

Ascala variable